PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 del 30/11/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Emily Elisa Coronado Garcés
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Isabel Cristina Vargas García
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4604049
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
VALOR:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones setecientos vente mil PESOS M/CTE. ($30.720.000)
CONTRATISTA:	Claudia Patricia Gómez Franco
NIT:	1017184561
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2023
FECHA DE INICIO:	13/02/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$30.720.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$30.720.000
PRÓRROGA Nº:	N/A
ADICIÓN Nº:	0
SUSPENSIÓN Nº:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Treinta millones setecientos vente mil PESOS M/CTE. ($30.720.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de Un millón novecientos vente mil PESOS M/CTE. ($1.920.000), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses

	de marzo a noviembre de 2023 por valor de tres millones doscientos mil PESOS M/CTE. ($ 3.200.000) cada uno, este plan de pago se proyecta para 288 días de contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS Nº 54216697793 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular él es Contratista.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular e implementar actividades recreativas y deportivas que involucren la participación de los aprendices en jornadas intercentros e intercentros donde se promuevan los valores.	Implementación de actividades orientadas a los procesos a desarrollar durante el mes de noviembre. Juegos autóctonos y recreativos con aprendices. Sesiones de pausas activas con grupos de aprendices. Sesiones de Acondicionamiento físico en gimnasio. Campaña de hábitos y estilos de vida saludable. Jornadas Recreativas y Deportivas Nocturnas. I y II Torneo Intramural de aprendices en sede y en núcleos de subsede. (Torneo Recopa Complejo Norte, tenis de mesa.	➢ Listado de Asistencia. ➢ Fotografías. ➢ Drive
2	Se realiza apoyo en la implementación de Ejercicios físicos y asesorando los procesos formativos de los aprendices, y fomentando el libre esparcimiento dentro de los ambientes.	Implementación de ejercicios y ejecución del proceso de Acondicionamiento físico, basado en el de entrenamiento, para promover el estilo de vida basado en realizar acciones que mejoren el hábito de vida Saludable y la Actividad Física. Diseño de actividades orientadas al desarrollo, Entrenamiento Funcional, Entrenamiento en circuito, método progresivo, aumento de masa muscular, preparación deportistas Juegos Naciones 2023.	➢ Listado de ➢ Asistencia. ➢ Fotografías. ➢ Drive

3	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas que se formulen.	Reunión de alianza interinstitucional, donde se invita a participar de la clase de fit combat, organizada desde el CTMA generando estrategias de ejecución del plan de Bienestar extendiendo la invitación al Centro Textil Y de Gestión Industrial, para la participación de todos los Aprendices. Noviembre 22 del 2023, 6:30 p.m. Implementación de estrategia donde se diseñó el torneo relámpago de tenis de mesa por complejo norte. noviembre 20 al 22 de noviembre del 2023.	➢ Listado de Asistencia. ➢ Fotografías. ➢ Drive
4	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Participación en Reunión Mensual del equipo de Bienestar al Aprendiz.	➢ Acta de Reunión mensual.
5	Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con 80 DO-F-012 V.05 discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	Diseño de actividades basadas en la realización de la Campaña de hábitos y estilos de vida saludable, de manera recreativa y significativa para todos los aprendices. Implementación de estrategias para generar espacios de libre esparcimiento para todos los aprendices, atendiendo necesidades específicas de cada ficha de formación y dando procesos de aprendizajes significativos.	➢ Listado de Asistencia. ➢ Cronograma de actividades. ➢ Fotografías.
6	Desarrollar talleres virtuales y/o presenciales al mes que fomenten la actividad física y el deporte en los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el portafolio de Bienestar al Aprendiz.	Diseño de actividades orientadas al, Entrenamiento Funcional, Entrenamiento en circuito, método progresivo, aumento de masa muscular y diseño de rutinas personalizadas.	➢ Listado de Asistencia. ➢ Fotografías. ➢ Drive
7	Realizar registro de las actividades realizadas en el aplicativo Sofia plus y en las	Reporte de actividades realizadas en Sofía Plus.	➢ Reporte de aplicativo Sofía Plus.

	demás plataformas dispuestas por el supervisor del contrato en los tiempos establecidos por el mismo.		➢ Drive
8	Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	Diseño de actividades basadas en la realización de la Campaña de hábitos y estilos de vida saludable, de manera recreativa y significativa para todos los aprendices. Implementación de estrategias para generar espacios de libre esparcimiento para todos los aprendices, atendiendo necesidades específicas de cada ficha de formación y dando procesos de aprendizajes significativos.	➢ Listado de Asistencia. ➢ Cronograma de actividades. ➢ Fotografías. ➢ Drive
9	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.	Realización de informe contractual.	➢ Correo electrónico. ➢ SECOP II.
10	Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.	Reporte de actividades realizadas en Sofía Plus. Se realiza adecuado uso de los formatos estipulados por la institución.	➢ SECOP II ➢ Reporte de aplicativo Sofía Plus. ➢ Drive
11	Todas los demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto.	Se hace seguimiento de las obligaciones específicas para cumplir con las acciones correspondientes al Plan de Bienestar al Aprendiz.	➢ Correo ➢ electrónico.
12	Presentar informe de gestión mensual al supervisor y subdirector de avances según plan de trabajo. (Uso de diapositivas).	Informe mensual al supervisor de contrato con los documentos correspondientes.	➢ Correo electrónico

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2023	1	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$28.800.000	9%	N/A	
30/03/ 2023	2	$3.200.000	$5.120.000	$25.600.000	17%	N/A	
30/04/2023	3	$3.200.000	$8.320.000	$22.400.000	27%	N/A	
30/05/2023	4	$3.200.000	$11.520.000	$19.200.000	38%	N/A	
30/06/2023	5	$3.200.000	$14.720.000	$16.000.000	48%	N/A	
30/07/2023	6	$3.200.000	$17.920.000	$12.800.000	58%	N/A	
30/08/2023	7	$3.200.000	$21.120.000	$9.600.000	69%	N/A	
30/09/2023	8	$3.200.000	$24.320.000	$6.400.000	79%	N/A	
30/10/2023	9	$3.200.000	$27.520.000	$3.200.000	90%	N/A	
30/11/2023	10	$3.200.000	$30.720.000	$0	100%	N/A	

OBSERVACIONES

Se recomienda el pago de los honorarios, toda vez que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales. Sin embargo, se hace importante tener presente que el desempeño actitudinal no se alineó con la misión del Sena, lo cual resultó en la manifestación de diversas situaciones que generaron una dinámica disfuncional entre el hacer y el ser.

Elaboró: Isabel Cristina Vargas García Profesional G-02, Supervisor de Contrato